



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009*

Título VI Derechos humanos y asuntos humanitarios

Sección 25 Refugiados de Palestina

(Programa 21 del plan por programas bienal y prioridades para
el período 2008-2009)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
Programa de trabajo	4
Subprograma 1. Educación	4
Subprograma 2. Salud	7
Subprograma 3 .Servicios sociales y de socorro	11
Subprograma 4 . Microfinanzas y microempresas	13
 Anexo	
Productos obtenidos en 2006-2007 que no se obtendrán en el bienio 2008-2009	19

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/62/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/61/6/Rev.1)*.



Sinopsis

- 25.1 En su resolución 302 (IV), la Asamblea General estableció el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas y órgano subsidiario de la Asamblea General con el mandato de continuar prestando asistencia para socorrer a los refugiados de Palestina. Desde que empezó su labor en 1950, el OOPS se ha convertido en el mayor organismo operacional en el Oriente Medio y ha demostrado su capacidad de adaptar y mejorar sus programas en función de los cambios en las necesidades de los refugiados y de los acontecimientos ocurridos en la región. El OOPS está dispuesto a continuar su labor durante el bienio 2008-2009 de conformidad con los mandatos trienales que recibe de la Asamblea.
- 25.2 El OOPS presenta informes directamente a la Asamblea General. El examen general de los programas y actividades del Organismo compete a la Comisión Asesora, que está integrada por 23 miembros, incluidos representantes de los principales donantes del Organismo y los gobiernos de los países de acogida. En su resolución 3331 B (XXIX), la Asamblea decidió que los gastos de sueldos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financiarían con efecto a partir del 1° de enero de 1975 con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mientras durara el mandato de dicho Organismo.
- 25.3 Los objetivos estratégicos del OOPS para el bienio 2008-2009 son apoyar el desarrollo educativo, social y económico de los refugiados palestinos y proporcionar socorro y apoyo social específicos a los refugiados más vulnerables, en particular a las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, y aumentar la inversión de la comunidad internacional para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos.
- 25.4 El OOPS espera lograr sus objetivos manteniendo y mejorando la prestación de servicios de enseñanza, salud, socorro, asistencia social y microfinanciación a los refugiados palestinos inscritos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, una población que podría llegar a 4,5 millones de personas en 2008.
- 25.5 Desde 2000 el Organismo viene prestando asistencia de emergencia a refugiados que se encuentran en situaciones de extrema necesidad como consecuencia del conflicto, las operaciones militares, las restricciones de la libertad de circulación y las prolongadas dificultades económicas registradas en el territorio palestino ocupado. Ese programa de asistencia de emergencia proporciona servicios a más de 1,2 millones de refugiados cada año. El OOPS mantendrá esos servicios mientras sea necesario y, con carácter excepcional, seguirá prestando servicios a personas no refugiadas sumamente necesitadas de ayuda inmediata, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 2252 (ES-V).
- 25.6 Una prioridad establecida durante el bienio anterior es el fortalecimiento interno de la organización, entre otras cosas, mediante la creación de una función específica para la gestión de proyectos, el mejoramiento del diseño y la aplicación de políticas y la ampliación de la capacidad de divulgación del Comisionado General del Organismo. El OOPS seguirá incorporando la perspectiva de género, tanto en la programación como en la gestión de los recursos humanos, y desarrollando la respuesta de protección del Organismo en la programación, las operaciones y las actividades de divulgación, para acercarse al cumplimiento pleno de las obligaciones que le incumben conforme a las directivas del Secretario General, las normas internacionales de derechos humanos y la Plataforma de Acción de Beijing.
- 25.7 El Organismo, que en buena medida depende de contribuciones voluntarias para la ejecución de sus programas, ha tenido que enfrentarse no sólo a una insuficiencia crónica de fondos sino también a otras incertidumbres repentinas respecto de la financiación de carácter político.

El Organismo seguirá aplicando una gestión racional en función de los costos, realizando evaluaciones de los programas cuando proceda y manteniendo la necesaria flexibilidad operacional para responder a situaciones imprevistas que afecten negativamente a la vida y el sustento de las comunidades de refugiados palestinos. En cada esfera de los subprogramas, incluidas la educación general y la formación técnica y profesional, la atención de salud materno-infantil y la prevención de enfermedades, la erradicación de la pobreza y la microfinanciación, el Organismo ha procurado que sus programas tengan resultados compatibles con las metas y compromisos establecidos por el sistema de las Naciones Unidas, como los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las principales conferencias y los acuerdos internacionales de las Naciones Unidas desde 1992. Durante el período 2008-2009, el Organismo seguirá esforzándose por lograr esa compatibilidad en las esferas de la educación, la salud, los servicios sociales y de socorro y programas de generación de ingresos, y seguirá emprendiendo proyectos para mejorar la infraestructura y las condiciones socioeconómicas.

- 25.8 Los recursos globales del presupuesto ordinario necesarios para el bienio 2008-2009 en esta sección ascienden a 37.449.500 dólares antes del ajuste, lo que refleja un aumento neto de 718.200 dólares (o del 2% a valores del bienio 2006-2007). El crecimiento de los recursos necesarios que se refleja en el cuadro 25.1 se debe al efecto diferido de los tres nuevos puestos de contratación internacional aprobados por la Asamblea General para el bienio 2006-2007 (433.900 dólares) y dos nuevos puestos propuestos para 2008-2009 (284.300 dólares) (véase el cuadro 25.2).
- 25.9 El Organismo prevé que, durante el bienio 2008-2009, se necesitarán 1.200 millones de dólares de recursos extrapresupuestarios, en gran parte como resultado de su plan estratégico, que le permitirá prestar asistencia a los refugiados palestinos, y de los cambios en el entorno de las operaciones en el territorio palestino ocupado.
- 25.10 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos destinados a las actividades de supervisión y evaluación ascenderían a 2.689.400 dólares, de los cuales 578.500 dólares se financiarán con cargo al presupuesto ordinario y 2.110.900 dólares con recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 25.1

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos en 2004-2005	Consigna- ciones para 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			
Refugiados palestinos	36 260,2	36 731,3	718,2	2,0	37 449,5	1 979,1	39 428,6
Total	36 260,2	36 731,3	718,2	2,0	37 449,5	1 979,1	39 428,6

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 2004-2005	Estimaciones para 2006-2007	Estimaciones para 2008-2009
Total	944 673,0	1 075 976,3	1 198 839,5
Total 1) y 2)	980 933,2	1 112 707,6	1 238 268,1

Cuadro 25.2

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2006-2007	2008-2009	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		2006-2007	2008-2009
			2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	2	2	4	4
D-1	12	12	-	-	1	1	13	13
P-5	19	19	-	-	2	2	21	21
P-4/3	65	67	-	-	24	24	89	91
P-2/1	2	2	-	-	11	11	13	13
Subtotal	102	104	-	-	40	40	142	144
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	11	11	-	-	1	1	12	12
Subtotal	11	11	-	-	1	1	12	12
Total	113	115	-	-	41	41	154	156

Programa de trabajo

- 25.11 El programa de trabajo se ha elaborado a partir del Programa 21 del plan por programas bienal para el período 2008-2009.

**Subprograma 1
Educación**

Cuadro 25.3

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Atender las necesidades básicas de los refugiados palestinos en materia de enseñanza y capacitación, en particular de los niños y los jóvenes, y mejorar sus oportunidades de educación y empleo.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida a la población de refugiados de Palestina a todos los niveles y aumento del acceso a los centros educativos

a) i) Reducción de la tasa de deserción escolar entre los alumnos del ciclo de enseñanza elemental

Medidas de la ejecución

2004-2005: 43%

Estimación para 2006-2007: 40%

Objetivo para 2008-2009: 38%

ii) Reducción de la tasa de deserción escolar entre los alumnos del ciclo de enseñanza preparatoria

Medidas de la ejecución

2004-2005: 2,5%

Estimación para 2006-2007: 2,49%

Objetivo para 2008-2009: 2,48%

iii) Reducción de la tasa de repetición escolar entre los alumnos del ciclo de enseñanza elemental

Medidas de la ejecución

2004-2005: 4,2%

Estimación para 2006-2007: 3,7%

Objetivo para 2008-2009: 3,3%

iv) Reducción de la tasa de repetición escolar entre los alumnos del ciclo de enseñanza preparatoria

Medidas de la ejecución

2004-2005: 6,3%

Estimación para 2006-2007: 5,9%

Objetivo para 2008-2009: 5,7%

v) Aumento de la tasa de aprobados en los exámenes estatales generales para los cursos de formación profesional elemental en Jordania, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza

Medidas de la ejecución

2004-2005: 99%

Estimación para 2006-2007: 96%

Objetivo para 2008-2009: 97%

b) Adaptar y mejorar el contenido de los cursos y los planes de estudios de los programas de educación general y de formación técnica para ajustarlos a la evolución en los países de acogida

b) Porcentaje de los planes de estudio adaptados o mejorados en relación con el número total de modificaciones necesarias

Medidas de la ejecución

2004-2005: 100%

Estimación para 2006-2007: 100%

Objetivo para 2008-2009: 100%

- | | |
|---|--|
| c) Adaptar y mejorar el contenido de los cursos y los planes de estudio de las instituciones de formación profesional para atender a los cambios de las condiciones del mercado | c) Porcentaje de planes de estudio adaptados o mejorados en relación con el número total de modificaciones necesarias
<i>Medidas de la ejecución</i>
2004-2005: 100%
Estimación para 2006-2007: 100%
Objetivo para 2008-2009: 100% |
|---|--|
-

Factores externos

- 25.12 Algunos de los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:
- a) La ausencia de sistemas empíricos de información a disposición de las autoridades de los países de acogida, así como un acceso limitado a la información disponible, lo que hace que sea difícil determinar las necesidades del mercado de trabajo;
 - b) La falta de terrenos disponibles para construir nuevas escuelas o sustituir las escuelas alquiladas e inadecuadas;
 - c) El empeoramiento de la situación económica y el aumento del desempleo, lo que hace que aumenten las tasas de deserción y fracaso escolar;
 - d) Las limitaciones de financiación que dificultan la respuesta ante cambios imprevistos en los planes de estudios introducidos por las autoridades de los países de acogida y reducen la capacidad para mejorar el entorno de aprendizaje (por ejemplo, la organización de dos turnos en las escuelas, su mantenimiento y su dotación de mobiliario y equipo).

Productos

- 25.13 Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los siguientes productos:
- a) Se impartirá enseñanza general a 490.000 niños refugiados que reúnan las condiciones requeridas en 666 escuelas elementales y preparatorias del OOPS (y enseñanza secundaria en el Líbano);
 - b) Se impartirá formación profesional y técnica a 6.000 alumnos;
 - c) Se armonizarán todos los planes de estudios de los programas de enseñanza general y técnica del Organismo con los ofrecidos por las autoridades de los respectivos países de acogida;
 - d) Se actualizarán todos los planes de estudios del programa de formación profesional para adaptarlos a las demandas del mercado;
 - e) Se construirán o renovarán 730 instalaciones para la enseñanza;
 - f) Se impartirá capacitación previa al empleo a 1.400 futuros maestros;
 - g) Se mejorará la capacidad docente y la formación de 1.800 maestros, jefes de estudios y otros empleados del sistema educativo;
 - h) Se proporcionará asesoramiento y orientación profesional a los estudiantes refugiados palestinos para facilitar que 2.500 graduados consigan empleos en el extranjero.

Subprograma 2

Salud

Cuadro 25.4

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Atender las necesidades básicas de los refugiados de Palestina en materia de salud y mejorar el estado general de salud de su comunidad.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Reducción de la tasa de mortalidad infantil y materna por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, prestando particular atención a la reducción de la mortalidad neonatal	<p>a) i) Aumento del porcentaje de partos asistidos por personal capacitado</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 99,5%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 98%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 99%</p> <p>ii) Aumento del porcentaje de mujeres embarazadas inscritas en los servicios de salud</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 71,7%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 70%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 70%</p>
b) Reducción de las tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles	<p>b) i) Mantenimiento de una tasa de inmunización superior al 95% respecto de las enfermedades para las que existen vacunas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 99,5%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 99%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 99%</p> <p>ii) Aumento del porcentaje de nuevos casos detectados de enfermedades no transmisibles a los que se ha dado tratamiento</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 20,8%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 10%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 13%</p>
c) Mejora de la sostenibilidad ambiental en los campamentos de refugiados y el abastecimiento de agua potable en las viviendas	<p>c) i) Aumento del porcentaje de viviendas de refugiados con conexión a sistemas subterráneos de alcantarillado en los campamentos de refugiados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 84,3%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 89%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 90%</p>

- ii) Aumento del porcentaje de viviendas en los campamentos de refugiados con abastecimiento de agua, incluso de agua potable
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 99,7%
- Estimación para 2006-2007: 99,8%
- Objetivo para 2008-2009: 100%
- d) Armonización de las políticas sanitarias y las normas relativas a los servicios con las de las autoridades del país de acogida
- d) Aumento del número de acuerdos de cooperación y programas conjuntos suscritos con las autoridades del país de acogida
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 26 acuerdos
- Estimación para 2006-2007: 30 acuerdos
- Objetivo para 2008-2009: 35 acuerdos
- e) Reducción de los trastornos nutricionales
- e) i) Reducción de la prevalencia de la anemia en mujeres embarazadas
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 26,2%
- Estimación para 2006-2007: 25%
- Objetivo para 2008-2009: 24%
- ii) Reducción de la prevalencia de la anemia en los niños de edad preescolar
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 33,8%
- Estimación para 2006-2007: 31%
- Objetivo para 2008-2009: 30%
- f) Reducción del trauma psicológico resultante de años de inseguridad y violencia crónica
- f) Aumento de la asistencia a las personas que sufren traumas mentales
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: prestación de asistencia a 23.000 personas que sufren traumas
- Estimación para 2006-2007: prestación de asistencia a 26.000 personas que sufren traumas
- Objetivo para 2008-2009: prestación de asistencia a 30.000 personas que sufren traumas
-

Factores externos

- 25.14 Algunos de los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:
- a) Las subidas imprevistas del costo de los servicios y suministros decididas por las autoridades de los países de acogida, que dan lugar a gastos no planificados/imprevistos;
 - b) Las deficiencias de financiación que limitan la capacidad del programa para hacer frente a la carga creciente que suponen las enfermedades no transmisibles y para satisfacer las necesidades no cubiertas de atención de salud primaria, como las discapacidades y la salud psicosocial de los niños;
 - c) Las situaciones de crisis que provocan un deterioro de la salud y la nutrición de la población;
 - d) La escasez de recursos para proyectos de desarrollo, lo que reduce las posibilidades para mejorar las infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento de los campamentos.

Productos

- 25.15 Durante el bienio 2008-2009 se obtendrán los siguientes productos:
- a) Se perfeccionará el sistema de gestión de la información sobre la salud y el sistema de control del suministro de medicamentos en los centros de atención primaria de la salud vinculados a las oficinas sobre el terreno y la Sede;
 - b) Se suministrará equipo de tecnología de la información para aplicar el nuevo sistema en todos los centros de salud dependientes de las cinco oficinas sobre el terreno;
 - c) Se organizarán cinco cursos de capacitación en el empleo para médicos y enfermeros, a fin de orientar al personal sobre el nuevo sistema de gestión de la información sobre la salud;
 - d) Se suministrarán vehículos y contenedores adicionales para la mecanización de la recogida y eliminación de residuos sólidos en los campamentos de la Ribera Occidental y en Jordania;
 - e) Se mejorarán los sistemas de saneamiento, alcantarillado y abastecimiento de agua en los campamentos de refugiados en el Líbano, la República Árabe Siria y la Franja de Gaza;
 - f) Se inmunizará plenamente con vacunas iniciales y de recuerdo a todos los niños inscritos menores de 2 años y se ampliará el programa contra la tuberculosis y el VIH/SIDA;
 - g) Se dedicarán cada año más de 6.000 días-funcionario a actividades de formación en el servicio, a fin de que el personal médico, de enfermería y de apoyo actualice/aumente sus conocimientos y competencias para la aplicación de las directrices técnicas y las estrategias de intervención aprobadas, y se proporcionarán oportunidades de formación de postgrado en el ámbito de la salud pública;
 - h) Se protegerá a 110.000 mujeres embarazadas y madres lactantes contra la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes proporcionándoles raciones de alimentos tan pronto como sea posible una vez que se haya confirmado el embarazo y durante seis meses después del parto;
 - i) Se ofrecerán servicios de atención prenatal, pruebas de detección de la anemia, suplementos de hierro y vitaminas y al menos una visita postnatal en las seis semanas después del parto a 95.000 mujeres embarazadas;
 - j) Se prestará atención médica en consultas de ambulatorio a más de 1,9 millones de refugiados, de las que 300.000 serán consultas con especialistas, en las 127 clínicas del Organismo para el tratamiento de enfermedades graves y crónicas;

- k) Se racionalizarán las actividades multidisciplinarias en cuatro esferas (igualdad entre los géneros, preparación para la vida cotidiana, apoyo psicosocial y niños con discapacidad) dentro del marco de los programas de educación, salud y servicios sociales del Organismo;
- l) Se hará un seguimiento del crecimiento y el desarrollo de 250.000 niños menores de 3 años y pruebas para la detección y el tratamiento de la anemia;
- m) Se ofrecerá tratamiento en hospitales concertados o mediante planes de reembolso a 150.000 pacientes con enfermedades graves u otras afecciones que supongan un riesgo para la vida que no puedan ser tratados en centros de atención primaria;
- n) Se reforzarán las asociaciones para la promoción de la salud con los principales interesados, incluidos los organismos especializados de las Naciones Unidas, los departamentos de salud pública de los gobiernos de acogida, las organizaciones locales e intergubernamentales y las instituciones de investigación, para racionalizar las estrategias, armonizar los aspectos prácticos de las políticas de salud y reforzar la capacidad de análisis y evaluación de programas;
- o) Se celebrarán negociaciones y reuniones del comité mixto de trabajo para preparar iniciativas conjuntas con las autoridades de los países de acogida;
- p) Se proporcionará asesoramiento y orientación y se distribuirán anticonceptivos modernos a más de 110.000 clientes de los servicios de planificación familiar;
- q) Se harán pruebas para detectar la hipertensión y la diabetes mellitus a las personas mayores de 40 años en los centros de salud del Organismo;
- r) Se harán pruebas para la detección del cáncer de mama a las mujeres mayores de 50 años y para la detección del cáncer del cuello de útero a las mujeres entre 35 y 45 años de edad en los centros de salud del Organismo;
- s) Se harán exámenes médicos a 50.000 nuevos alumnos y se les inmunizará contra enfermedades para las que existan vacunas, y se vacunará a 200.000 nuevos alumnos y se les harán pruebas para detectar problemas de salud bucodental y condiciones de morbilidad, haciendo hincapié sobre todo en las discapacidades que sean tratables, como los problemas de visión o audición;
- t) Se proporcionará tratamiento para problemas dentales y periodontales a 700.000 refugiados al año y se harán exámenes para la detección de caries y otros problemas de salud bucodental a más de 250.000 niños y mujeres embarazadas;
- u) Se suministrarán 1 millón de dosis de suplementos de vitamina A por año a 80.000 madres lactantes, 300.000 niños en edad preescolar y 300.000 niños en edad escolar y se suministrarán suplementos de hierro a más de 90.000 mujeres embarazadas y a 240.000 niños de edades comprendidas entre los 6 y los 36 meses;
- v) Se elaborará una lista detallada de las actividades planeadas para mejorar el funcionamiento del sistema de atención de salud mediante la celebración de 10 reuniones por bienio para el intercambio de ideas entre los directores de programas en la sede y las oficinas sobre el terreno y se establecerá un sistema de seguimiento para supervisar esas actividades;
- w) Se vigilarán la calidad del agua y otros factores ambientales para luchar contra la propagación de enfermedades contagiosas.

Subprograma 3 Servicios sociales y de socorro

Cuadro 25.5

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Prestar asistencia humanitaria a los refugiados palestinos más desfavorecidos y promover la autosuficiencia de los miembros menos favorecidos de la comunidad de refugiados, en particular las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas con discapacidad.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejora del sistema de protección social para las familias de refugiados con ingresos más bajos	a) i) Porcentaje de viviendas rehabilitadas en relación con las necesidades detectadas <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 25% Estimación para 2006-2007: 25% Objetivo para 2008-2009: 25% ii) Porcentaje de familias especialmente necesitadas que viven por debajo del umbral de pobreza que reciben asistencia <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: no se dispone de información Estimación para 2006-2007: 46% Objetivo para 2008-2009: 46% iii) Porcentaje de familias especialmente necesitadas que reciben asistencia en efectivo en relación con el total de familias especialmente necesitadas <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 28,5% Estimación para 2006-2007: 25% Objetivo para 2008-2009: 25%
b) Mejora del bienestar de los refugiados palestinos más desfavorecidos	b) i) Aumento del número de personas que se benefician de créditos del programa de apoyo comunitario de microcréditos <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 2.900 personas Estimación para 2006-2007: 4.000 personas Objetivo para 2008-2009: 5.000 personas

ii) Aumento del número de personas con discapacidad que recibieron rehabilitación directa en centros comunitarios de rehabilitación

Medidas de la ejecución

2004-2005: 18.390 clientes

Estimación para 2006-2007: 20.000 clientes

Objetivo para 2008-2009: 25.000 clientes

iii) Aumento del número de mujeres que se benefician de programas de concienciación y capacitación y servicios de asesoramiento jurídico/social

Medidas de la ejecución

2004-2005: 80.000 mujeres

Estimación para 2006-2007: 85.000 mujeres

Objetivo para 2008-2009: 90.000 mujeres

Factores externos

25.16 Algunos de los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:

- a) La competición a nivel internacional para recibir fondos de los donantes y las dificultades de los programas de la red de seguridad social para atraer una financiación sostenida, que dificultan la prestación de apoyo al creciente número de familias que viven por debajo del umbral de pobreza;
- b) El aumento de la tasa de pobreza y el crecimiento de la población que han intensificado la demanda de servicios de socorro y servicios sociales sin que se haya registrado un aumento proporcional de la financiación de los donantes.

Productos

25.17 Durante el bienio 2008–2009 se obtendrán los siguientes productos:

- a) Se mejorarán y se mantendrán actualizados los registros de los 4,8 millones de refugiados de la región, entre otras cosas, mediante la capacitación del personal para la determinación de los derechos de los refugiados y su inscripción;
- b) Se organizarán programas de capacitación y certificación sobre enfoques y métodos generales de trabajo social para los trabajadores que prestan servicios sociales y de socorro sobre el terreno;
- c) Se concederán préstamos a refugiados desfavorecidos a través de organizaciones basadas en la comunidad;
- d) Se concederán préstamos a mujeres mediante mecanismos de préstamos individuales y con garantía colectiva;
- e) Se prestarán servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad;
- f) Se prestará asistencia a las personas en situación especialmente difícil utilizando un enfoque de trabajo social genérico y un planteamiento basado en la pobreza;

- g) Se prestará apoyo específico para actividades cívicas, deportivas y de recreo destinadas a los niños y jóvenes refugiados, incluidos los que tienen discapacidades;
- h) Se proporcionará asistencia técnica a 105 organizaciones comunitarias en cuestiones fundamentales, como los conceptos de desarrollo comunitario, preparación de planes anuales de trabajo y servicios, presupuestación y gestión financiera, obtención de fondos y capacidades de gestión y establecimiento de redes;

Subprograma 4 Microfinanzas y microempresas

Cuadro 25.6

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Mejorar la calidad de vida de los pequeños empresarios y los microempresarios, crear y mantener empleos, reducir el desempleo y proporcionar oportunidades de generación de ingresos a hombres y mujeres necesitados mediante el acceso al crédito.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayores oportunidades empresariales y de generación de ingresos	a) i) Aumento de la cuantía de los préstamos concedidos <i>Medidas de la ejecución:</i> 2004-2005: 35.421.829 dólares Estimación para 2006-2007: 137.000.000 dólares Objetivo para 2008-2009: 137.500.000 dólares ii) Aumento del número de préstamos concedidos <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 39.627 préstamos Estimación para 2006-2007: 123.500 préstamos Objetivo para 2008-2009: 144.060 préstamos
b) Mayor desarrollo de la capacidad microempresarial de la mujer	b) i) Aumento del número de préstamos concedidos a empresas de propiedad de mujeres <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 9.926 préstamos Estimación para 2006-2007: 17.000 préstamos Objetivo para 2008-2009: 22.200 préstamos ii) Aumento de la cuantía de los préstamos concedidos a empresas de propiedad de mujeres <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 1.285.711 dólares Estimación para 2006-2007: 1.755.000 dólares Objetivo para 2008-2009: 4.380.000 dólares

Factores externos

25.18 Algunos de los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:

- a) El deterioro constante de la situación económica del territorio palestino ocupado afecta a la ejecución del programa y provoca el estancamiento del crecimiento y un descenso del número de préstamos concedidos y de la recuperación de gastos;
- b) Las políticas de los gobiernos de los países de acogida en relación con el acceso de las empresas y los trabajadores palestinos a los mercados comerciales y de trabajo;
- c) Una considerable aportación adicional de capital en forma de subvenciones y préstamos, que permitiría al programa construir su red de sucursales en la zona de operaciones, aumentar su cartera total de préstamos sin amortizar a 25 millones de dólares para finales del período y alcanzar sus objetivos.

Productos

25.19 Durante el bienio 2008–2009 se obtendrán los siguientes productos:

- a) Se concederán 1.200 préstamos a pequeñas empresas por valor de 14,5 millones de dólares;
- b) Se concederán 103.120 préstamos comerciales por valor de 103,82 millones de dólares en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria mediante programas de préstamos para empresas de pequeña escala y microempresas;
- c) Se concederán 2.300 préstamos inmobiliarios por valor de 11,88 millones de dólares en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania y la República Árabe Siria;
- d) Se concederán 38.400 préstamos personales por valor de 23 millones de dólares en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria;
- e) Se organizarán cursos de capacitación empresarial en la Franja de Gaza para fomentar la creación de pequeñas empresas y estimular la iniciativa empresarial.

Cuadro 25.7

Recursos necesarios

Cuadro	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	36 716, 8	37 435, 0	113	115
No relacionados con puestos	14, 5	14, 5	–	–
Subtotal	36 731, 3	37 449, 5	113	115
Recursos extrapresupuestarios	1 075 976, 3	1 198 839, 5	41	41
Total	1 112 707, 6	1 236 289, 0	154	156

- 25.20 La suma de 37.449.500 dólares servirá para sufragar los puestos de contratación internacional y de personal temporario general y las necesidades de los servicios centrales de infraestructura para el tratamiento de datos y los gastos de apoyo correspondientes. El aumento de los recursos en 718.200 dólares se debe al aumento de las necesidades derivadas del efecto retardado de la creación de tres nuevos puestos del cuadro orgánico (2 P-4, 1 P-3) aprobados por la Asamblea General para el bienio 2006-2007 (433.900 dólares) y el costo de dos nuevos puestos (1 P-4, 1 P-3) propuestos para 2008-2009 (284.300 dólares).
- 25.21 El Organismo está poniendo en práctica una iniciativa para racionalizar las operaciones en sus oficinas sobre el terreno, insistiendo en la planificación y ejecución de proyectos y en elaboración de propuestas de proyectos y la presentación de informes. La oficina de Gaza es la que tiene mayores dificultades para atender las necesidades urgentes de los refugiados. Por consiguiente, se propone la creación de un nuevo puesto de oficial de apoyo a programas sobre el terreno, de la categoría P-4, para mejorar la capacidad de gestión sobre el terreno. Asimismo, se está poniendo en práctica una iniciativa a nivel de todo el Organismo para aumentar la eficacia de los procesos y las operaciones sobre el terreno mediante la mejora de la gestión de los recursos humanos, el establecimiento de marcos para la rendición de cuentas y la oferta de capacitación sobre gestión. A ese respecto, el puesto de oficial de evaluación y supervisión de la categoría P-3 cuya creación se propone es necesario para mejorar y desarrollar más la capacidad del Organismo para realizar y utilizar evaluaciones, analizar y producir conocimientos sobre qué políticas, programas y actividades producen resultados y cuáles no, y aprender de la experiencia y aplicar las modificaciones necesarias.

Cuadro 25.8

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicarla

Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(A/61/5/Add.3, cap. II)

La Junta recomienda que el Organismo lleve una lista detallada, centralizada y fácilmente accesible de las adquisiciones y enajenaciones de edificios que se hagan durante un bienio (párr. 32).

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que mejorara la competencia de su personal de adquisiciones mediante actividades de capacitación oficiales permanentes o apoyando la participación en cursos de instituciones profesionales (párr. 46).

Debido al gran volumen de documentación original sobre las actividades de construcción que tienen las oficinas sobre el terreno, es posible que no se puedan centralizar en un solo lugar todos los archivos relativos a la construcción, los terrenos y los edificios de todas las oficinas sobre el terreno. Tal vez sea posible mantener en un solo lugar una lista detallada, consolidada para cada oficina sobre el terreno. No obstante, tras consultar al personal administrativo y técnico pertinente, se estudiará la posibilidad de aplicar la recomendación.

Se ha establecido un plan de certificación en adquisiciones específico para las Naciones Unidas, que incluye tanto capacitación como certificación profesional en ese campo y abarca a las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas. El programa comenzó en 2005, año en que la Escuela Superior del

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicarla*

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) se elaborara un plan de capacitación amplio sobre la base de una evaluación oficial de las necesidades; y b) se asignara una consignación presupuestaria apropiada, basada en las necesidades de capacitación identificadas (párr. 62).

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se compilaran planes de desarrollo personal para todos los funcionarios como parte del proceso de evaluación de la actuación profesional (párr. 80).

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se establecieran políticas y procedimientos sobre gestión basada en los resultados para facilitar la planificación estratégica, el establecimiento de objetivos y el seguimiento de los procesos, promover decisiones de gestión eficaces y presentar informes sobre la ejecución (párr. 84).

La Junta recomendó al OOPS que compilara un documento de proyecto con un plan de acción, incluidos los marcos temporales y las responsabilidades, para la plena aplicación de la gestión basada en los resultados (párr. 99).

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que en el futuro se aprovechara toda la experiencia adquirida, plasmándola en informes apropiados que facilitarían el acceso y la referencia rápida (párr. 107).

Personal de las Naciones Unidas organizó talleres de capacitación de instructores en los que participaron cuatro funcionarios designados por el OOPS. El propósito era que estos funcionarios fueran el principal conducto para transferir conocimientos al resto del personal de adquisiciones del OOPS. También facilitarían los estudios para el examen específico de las Naciones Unidas y la ulterior certificación del personal del OOPS encargado del proceso de adquisiciones.

Esa recomendación se está aplicando como parte de la estrategia de recursos humanos de la iniciativa de desarrollo de la capacidad institucional. Se han creado equipos de trabajo para abordar esa cuestión.

Esa recomendación se está aplicando como parte de la estrategia de recursos humanos de la iniciativa de desarrollo de la capacidad institucional.

El OOPS está de acuerdo con esa recomendación; la oficina del Director de Apoyo a las Operaciones dirigirá el proceso de elaboración de políticas y procedimientos en consulta con la División de Presupuesto del Organismo.

El Director de Apoyo a las Operaciones dirigirá el proceso de elaboración de políticas y procedimientos para la presupuestación basada en los resultados como parte de la aplicación de la iniciativa de desarrollo de la capacidad institucional.

La aplicación de esa recomendación se está estudiando como parte integrante de la gestión de proyectos en el marco del proceso de desarrollo de la capacidad institucional.

*Resumen de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicarla*

La Junta reitera su recomendación de que el OOPS actualice las instrucciones técnicas de tesorería para especificar que el efectivo de cada grupo de fondos no se puede utilizar indistintamente para atender necesidades de la corriente de efectivo sin la aprobación previa del Comisionado General (párr. 110).

Se han enmendado las instrucciones técnicas de tesorería para incorporar esa disposición. Esa medida garantizará una separación apropiada de los fondos de cada grupo.

La Junta recomienda que la Caja de Previsión del Personal de Zona del OOPS haga los cambios necesarios en los procesos para reconocer los préstamos humanitarios al costo amortizado y asegurar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS) (párr. 135).

La aplicación de esa recomendación se examinará en 2007 si bien los préstamos humanitarios no son préstamos propiamente dichos, ya que los contribuyentes retiran sus propias contribuciones a la Caja de Previsión sin cargo de intereses. Todavía no se ha adoptado una decisión sobre cómo abordar esa cuestión; el Organismo ha recibido orientación profesional de la Asociación de Contadores Públicos y la ha presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para que la examine.

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se activara el componente de auditoría y se registraran los cambios de política y las intervenciones de gestión de cuentas en el controlador del dominio (párr. 165).

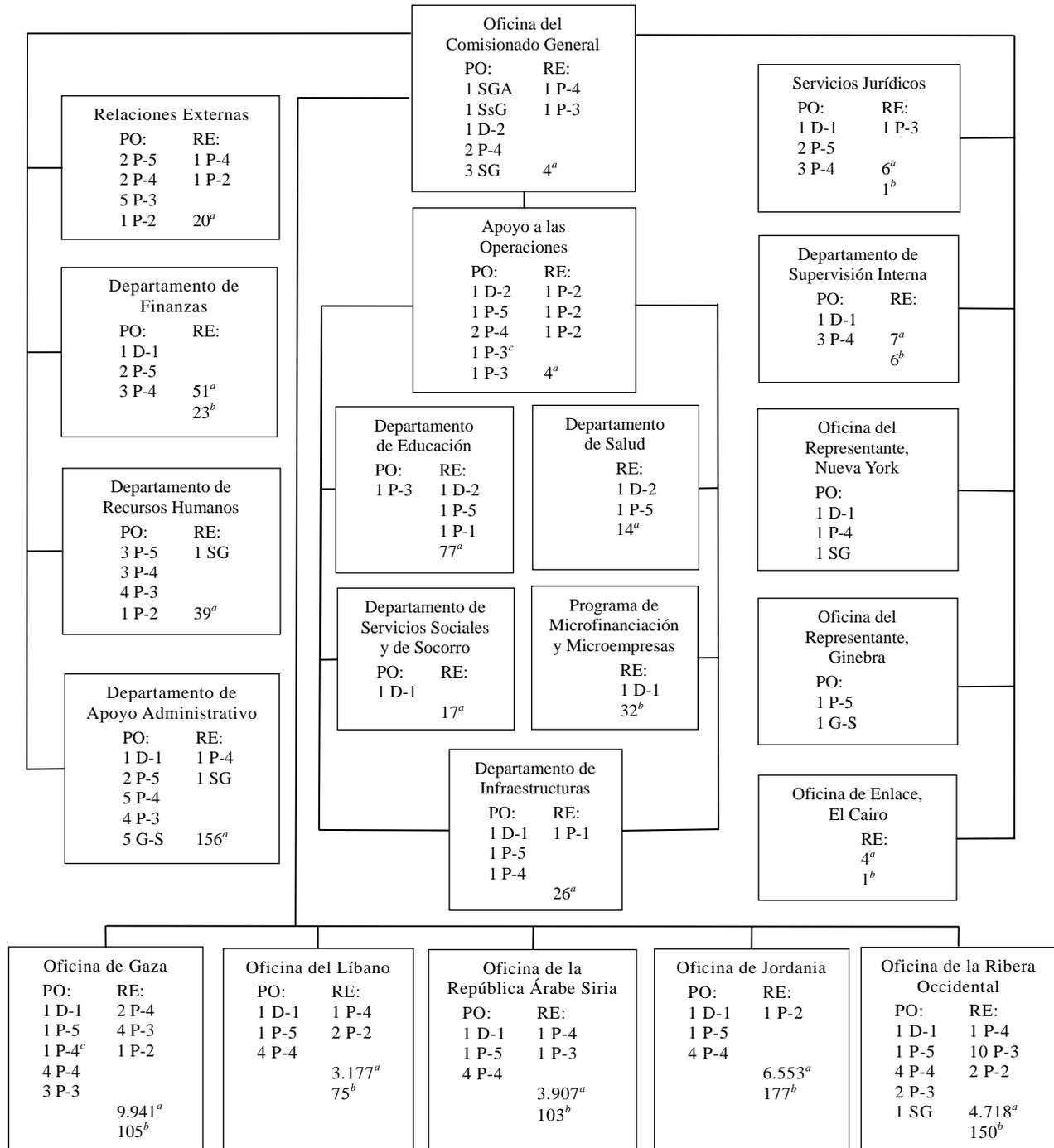
Se ha activado el componente de auditoría y en la actualidad se mantiene un seguimiento de las actividades de auditoría en el sistema. Con esto ha mejorado el seguimiento de la auditoría de las actividades del sistema.

El OOPS estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se establecieran controles adecuados de acceso a los sistemas de aplicaciones (párr. 176)

En 2006 se completó la actualización del sistema Ramco, lo que hizo posible la introducción de controles de acceso a las aplicaciones. Se está trabajando para aplicar las recomendaciones de los auditores y mejorar la seguridad del sistema.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2008-2009



^a Número total de puestos de personal de zona.
^b Número de puestos de personal de zona equivalente a las categorías P-2 a P-5 que dependen del personal internacional.
^c Nuevos puestos.

Anexo**Productos obtenidos en 2006-2007 que no se obtendrán en el bienio 2008-2009**

<i>A/60/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
25.22 c)	Mantenimiento de la seguridad de los alimentos y los almacenes, especialmente en los 10 almacenes, 57 centros de distribución de alimentos y 128 puntos de distribución del Organismo	1	La responsabilidad del control de la calidad se subcontrató a partir de agosto de 2004 y el mantenimiento de la seguridad de los alimentos y los almacenes ya no es aplicable. El mantenimiento de los centros de distribución y los almacenes corre a cargo de la División de Apoyo a las Operaciones.
Total		1	